

E-049

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

CCOO BMN RECLAMA LA CONSOLIDACIÓN DE NIVELES EN LA RED DE OFICINAS, EN APLICACIÓN DEL ART. 90 DEL CONVENIO COLECTIVO.

Ante la falta de aplicación en BMN de consolidaciones de niveles a directoras, directores, subdirectoras y subdirectores de la Red de Oficinas, dispuesto en el Art. 90 del Convenio Colectivo de Ahorro, hemos dirigido [carta](#) al Subdirector General de Medios para que en la próxima nómina del mes de agosto figuren recogidas estas consolidaciones a quienes les sea de derecho (medias sobre periodos de cuatro años), **sin más demora injustificada.**

Caso de que la Dirección no atienda esta petición en derecho, os solicitamos que vayáis recabando toda la información de vuestros periodos de consolidación **para proceder de forma individual o colectiva a su reclamación.**

Estas reclamaciones se deben de iniciar cuanto antes, más si no queda otro remedio que la reclamación judicial, en caso de no reconocimiento pacífico. Esperemos que la Dirección de BMN tenga esta consideración con quién en estos años de crisis económica y social han dirigido el trabajo de sus oficinas, en el peor de los escenarios. SE LO TIENEN MÁS QUE MERECIDO.

En los últimos 41 contratos fijos efectuados en el mes de julio no ha hecho falta ir a los juzgados. El Banco lo ha hecho por incumplir la legalidad, ¿hará lo mismo en este caso?.

**DEFIENDE TU NIVEL CONSOLIDADO, DEFIENDE TUS DERECHOS
NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO**



Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

<input type="text"/>				
Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/> @ccoobmn Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la **unión network international**

